



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 448-2017-UNAM

Moquegua, 20 de Setiembre de 2017

VISTOS, el Oficio N° 157-2017-VPI/UNAM de 20 de Setiembre 2017, Informe N° 274-2017-DICNI/VPI/CO-UNAM de 19 de Setiembre 2017, Informe N° 571-2017-OPD/UNAM de 03 de Agosto 2017, Informe N° 236-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM de 19 de Setiembre 2017, Carta N° 001-2017-JLMR-GPDS-UNAM de 18 de Setiembre 2017, Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 20 de Setiembre 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM.

Que, las Pasantías, es una de las actividades contempladas en el Plan de Uso de Recursos (PUR), presentado al Ministerio de Educación, dentro de las cuales se contempla los desplazamientos a diferentes entidades públicas y/o privadas con el objetivo de ampliar experiencias de aprendizaje significativo en el campo como parte de la formación profesional de los estudiantes; así como fortalecer las capacidades y conocimientos en beneficio de la comunidad estudiantil y docente de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, con Oficio N° 157-2017-VPI/UNAM de 20 de Setiembre 2017, Vicepresidencia de Investigación, en atención al Informe N° 274-2017-DICNI/VPI/CO-UNAM de 19 de Setiembre 2017, presentado por el Director de Cooperación Nacional e Internacional, eleva a la Presidencia de la Comisión Organizadora la solicitud de aprobación vía acto resolutorio del proyecto de Pasantía de los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, el mismo que cuenta con disponibilidad presupuestal en la Meta 147.

Que, con Informe N° 571-2017-OPD/UNAM de 03 de Agosto 2017, el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo remite la Certificación de aprobación presupuestal de "Movilidad y Pasantías Estudiantil de la UNAM - PUR" aprobado mediante Resolución Presidencial N° 173-2017-UNAM, adjuntando la certificación presupuestaria N° 1025, Meta N° 147 por el monto de S/. 165,000.00 soles.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 20 de Setiembre 2017, por UNANIMIDAD acordó aprobar el proyecto denominado: "PROYECTO DE PASANTIA EN LA ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CAPACITACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE LIMA", presentado por el Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua, la misma que se encuentra programada del 01 al 08 de Octubre del presente año, contenida en Ocho (08) folios.

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 20 de Setiembre 2017.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el proyecto denominado: "PROYECTO DE PASANTIA EN LA ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CAPACITACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE LIMA", presentado por el Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua, con un presupuesto de S/. 13,076.00 (trece mil setenta y seis y 00/100 soles); la misma que se encuentra programada del 01 al 08 de Octubre del presente año, contenida en Ocho (08) folios y que como Anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, la relación de estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua, incluidos en la Pasantía Estudiantil aprobado en el artículo precedente conforme al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CÓDIGO	DNI
1	QUISPE LLANOS, ALEX MAKENSY	70355168	2013101034
2	QUISPE SIGUAIRO, JUNIOR ADONIS	70211626	2013101013
3	LLAVILLA CORDOVA, NIDELIZ ELINEISY	71450046	2013101023
4	TICONA CONDORI, JAKELINE LISSETHY	72891025	2013101003
5	APUMAYTA DE LA CRUZ, JOHAN SAUL	43616992	2013101015
6	ASCENCIO PACHO, YESSICA YASMINA	71477350	2013101031
7	MARCA QUISPE, NURY VIRGINIA	72259686	2013101006
8	RAMOS QUISPE, DAVID GUSTAVO	71333860	2013101036
9	AUCCAPUMA MISME, MILUSKA	73450676	2013101024
10	VARGAS CRUZ, MEDALIT LILIANA	45894743	2011101011
11	CHAMBILLA MAMANI, ANA GABRIELA	75670826	2013101038
12	HUARSAYA APAZA, GUADALUPE LIZ	72228883	2013101026
13	MENDOZA JORGE, MILTON FRIEDRICH	46640199	2012101058
14	MAMANI OCHOA, SHIRLEY INDIRA	72438497	2013101037
15	ALCA MEDINA, NELSON OSCAR	46193721	2012101026



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 448-2017-UNAM

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación, así como a la Dirección General de Administración disponer las acciones administrativas necesarias para implementar la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

Presidencia
VIPAC
VIPI
DIGA
EPGPDS
Arch. (2)




GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Moquegua, 20 de Setiembre del 2017

OFICIO N° 157-2017-VPI/UNAM

Señor
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA UNAM
Presente.-



ASUNTO : Elevo propuesta de proyecto de Pasantía de los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social para su aprobación.

REFERENCIA : Informe N° 274-2017-DICNI/VPI/CO-UNAM
Informe N° 236-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM
Informe N° 222-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM



De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y en atención a los documentos de la referencia, elevo a su despacho la propuesta de proyecto de Pasantía de los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, el mismo que cuenta con disponibilidad presupuestal en la meta 147, para su revisión, evaluación y tratamiento en Sesión de Comisión Organizadora y aprobado mediante acto resolutivo.

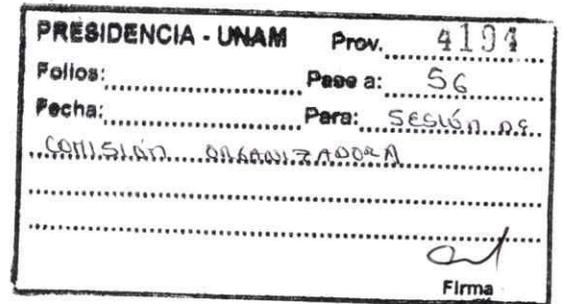
Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dr. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION



ABQC/VPI
BAM/Sec
C.c. Archivo



INFORME N° 274-2017-DICNI/VPI/CO-UNAM



A : Dr. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

DE : Mgr. JOSÉ ORLANDO QUINTANA QUISPE
DIRECTOR DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

ASUNTO : PROPUESTA DE PASANTÍA DE LA EPGPDS

FECHA : Moquegua, 19 de setiembre del 2017

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y así mismo informar sobre la propuesta de PASANTÍA de estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social.

1. Mediante INFORME N° 222-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM, el Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, Dr. Mario Aurelio Coyla Zela, remite propuesta de proyecto de pasantía de los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, en el cual el asesor es el Dr. José Luis Morales Rocha, acompaña al informe de referencia, el plan de trabajo en el cual se describe las actividades a desarrollar en la pasantía propuesta.
2. Con INFORME N° 265-2017-DICNI/VPI/CO-UNAM, esta Dirección solicita la opinión de Vicepresidencia Académica, teniendo en consideración que la propuesta de Pasantía es un proceso que contempla que los alumnos deban ausentarse durante 01 semana de labores académicas.
3. A través del proveído N° 3857, Vicepresidencia Académica, solicita a la Dirección de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, presente informe sobre el proceso de recuperación de labores académicas por parte de estudiantes y docentes.
4. El Dr. José Luis Morales Rocha, el 18/09/2017, por intermedio de la CARTA N° 001-2017-JLMR-GPDS-UNAM, presenta el plan de recuperación de horas de clase, para el desarrollo de la pasantía programada del 01 al 08 de octubre en la ciudad de Lima; dicho plan de recuperación se programa con la conformidad de docentes y alumnos, para ello adjunta actas de compromiso y las firmas correspondientes a los involucrados.
5. Con INFORME N° 236-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM, remite la programación de recuperación de clases, información solicitada por VIPAC para continuar con el trámite correspondiente.
6. En el marco de cumplimiento de objetivos y compromisos asumidos ante el MEF, para el desarrollo del PLAN DE USO DE RECURSOS, esta Dirección considera que la propuesta de pasantía presentada por el Dr. José Luis Morales Rocha, docente de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, es una actividad académica que debe ejecutarse acorde



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

a la programación propuesta; así mismo que esta redundará en beneficio de la comunidad estudiantil y docente de la Universidad.

7. Adjunto a la presente, copia del INFORME N° 571-2017-OPD/UNAM, en el cual se remite la certificación de aprobación presupuestal para la MOVILIDAD ESTUDIANTIL Y PASANTÍAS UNAM 2017-II, la meta de afectación es la 147.
8. Por lo anteriormente descrito, SOLICITO a través de su despacho, elevar la presente a Presidencia a fin de que sea tratado en sesión de comisión organizadora, para su evaluación y aprobación.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración, y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA


Mgr. José Orlando Quintana Quispe
Director de la Dirección de Cooperación
Nacional e Internacional

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION - UNAM

Folios: Prov. **2487**

Pase a: *Presidencia*

Para: *Evaluación y Aprobación*

Fecha:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 571 - 2017-OPD/UNAM

A : Dr. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
 Vicepresidente de Investigación

DE : ECO. CLAUDIO SANCHEZ PEREZ
 Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

ASUNTO : REMITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - PUR

REFERENCIA : INFORME N° 180- 2017-VPI-UNAM

FECHA : Moquegua, 03 de Agosto del 2017



Por medio del presente me dirijo a usted en relación al documento de la referencia y remitirle la certificación de aprobación presupuestal de **"MOVILIDAD Y PASANTIAS ESTUDIANTIL DE LA UNAM - PUR"** el mismo que se encuentra aprobado con RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 173-2017-UNAM, para lo cual adjunto certificación presupuestaria N° 1025.

Meta presupuestal N°: 147

Monto certificación: S/. 165,000.00 nuevos soles

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Eco. Claudio Sánchez Pérez
 JEFE DE OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO



VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACION - UNAM

Folios: -18- Prov. 1931

Pase a: D.I.C.M.

Para: [Handwritten signature]

Fecha: 08. AGO. 2017





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 236-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM

A : **Dra. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME**
Vicepresidenta Académica – UNAM

DE : **Lic. Adm. MARIO AURELIO COYLA ZELA**
Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

ASUNTO : Propuesta de Proyecto de Pasantía de los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

REFERENCIA : CARTA N°001-2017-JLMR-GPDS-UNAM
PROVEIDO N° 1002-EPGPDS
PROVEIDO N° 3857-VIPAC
PROVEIDO N° 2451-VPI
INFORME N° 265-2017-DICNI/VPI/CO-UNAM
PROVEIDO N° 2334-VPI
INFORME N° 222-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM
OFICIO N° 106-2017-SERVIR/ENAP-DA
OFICIO N° 316-2017-CEPLAN/DNCP
CORREO ELECTRÓNICO – CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FECHA : 19 de setiembre de 2017



Es particularmente grato dirigirme a usted saludarla cordialmente y en atención a los documentos de la referencia se remitir con el presente la programación de recuperación de clases de los días que los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social participarán en el proyecto de pasantía denominado "PROYECTO DE PASANTÍA EN LA ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CAPACITACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE LIMA" que tienen como asesor de pasantía al Dr. José Luis Morales Rocha como responsable de la ejecución del programa académico y gestión de los recursos financieros asignados, cuyo objetivo es ampliar experiencias de aprendizaje significativo en el campo como parte de la formación profesional de los estudiantes.

- Se remite con el presente lo siguiente:
- ✓ Programación de recuperación de clases
 - ✓ Proyecto de Pasantía
 - ✓ Cartas de aceptación para realizar pasantía

En tal sentido, agradeceré tenga a bien derivar el presente a Vicepresidencia de Investigación para continuar con el trámite correspondiente para la aprobación del proyecto de pasantía.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento, acciones y fines que considere conveniente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Lic. Adm. Mario Aurelio Coyla Zela
Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

MACZ/D
Mro/sec
C.c.: Archivo

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

19

Moquegua, 18 de Setiembre del 2017

CARTA N° 001-2017-JLMR-GPDS-UNAM

Dr.:

MARIO AURELIO COYLA ZELA

Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA ESCUELA PROFESIONAL GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	
RECIBIDO	
19 SEP 2017	
Hora: 09:08	N° Reg: 1010
Firma: <i>p</i>	Folio: -05-

ASUNTO : SOBRE EL PROCESO DE RECUPERACIÓN DE CLASES

REFERENCIA : INFORME N° 265-2017-DICNI/VPI/CO-UNAM
Proveído N° 2451-VIP
Proveído N° 3357-VIPAC
Proveído N° 1002-EPGPDS

Tengo el agrado de dirigirme a su digno despacho para hacerle llegar mis saludos cordiales en mi calidad de docente de la escuela profesional de Gestión Pública Y Desarrollo Social, mediante la presente informarle sobre el **proceso de recuperación de horas de clases** respecto a la pasantía programada para el 01 al 08 de Octubre del presente año, a realizarse en la ciudad de Lima; asimismo manifestarle que se llevó a cabo una reunión el 15 de Setiembre de 2017 entre los alumnos participantes, previa coordinación con los docentes de los diferentes cursos; por lo que se programó el cronograma para la recuperación de clases previa **CONFORMIDAD** de los alumnos y docentes, se adjunta acta de conformidad.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.


Dr. JOSE LUIS MORALES ROCHA
DOCENTE ORDINARIO DE LA E.P." GPDS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	
PROV: 1010	FOLIO: -05-
PASE A: VIPAC	FECHA: 19-09-17
PARA: CONOCIMIENTO y SUSTENTACIÓN DE RECUPERACION DE CLASES POR PASANTIA.	
FIRMA: <i>[Firma]</i>	

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

18

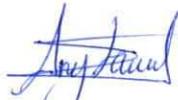
ACTA DE REUNIÓN

Siendo hoy viernes 15 de setiembre del presente año, a las 21:00 horas, se encuentran reunidos los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social Ciclo, para tomar acuerdos en relación a recuperación de las horas de clases por los días de pasantía hacia la ciudad de Lima a realizarse del 01 al 08 del mes de octubre del presente año. La reunión presidida por el compañero David Gustavo Ramos Quispe hace de conocimiento a todos los estudiantes sobre la recuperación de clases a programar por los días a realizarse el viaje de pasantía; después de un amplio dialogo los alumnos, previa coordinación con los docentes de los diferentes cursos, **NOS COMPROMETEMOS** a realizar la recuperación de las horas de clases, así mismo brindar todo nuestro apoyo a los docentes y nuestra disponibilidad de tiempo, teniendo en cuenta los siguientes cuadros adjuntos a la presente:

- Anexo 01: Horario de Distribución de Horas de Clases.
- Anexo 02: Firmas de Conformidad de los Docentes
- Anexo 03: Firmas de Conformidad de los Alumnos.

Firman los delegados de los diferentes cursos.

Moquegua, 15 de Setiembre del 2017.



ANA GABRIELA CHAMBILLA MAMANI
DELEGADA DEL CURSO LIDERAZGO PARA
EL DESARROLLO
CODIGO: 2013101038



GUADALUPE LIZ HUARSAYA APAZA
DELEGADA DEL CURSO DISEÑO Y
EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS
CODIGO: 2013101026



JENNY MILAGROS LOPEZ AYCACHI
DELEGADA DEL CURSO DISEÑO Y
EVALUACION DE POLITICAS REGIONALES Y
LOCALES
CODIGO: 20131010



JAKELINE LISSETY TICONA CONDORI
DELEGADA DEL CURSO DE GESTION Y
EJECUCION DE PROYECTOS
CODIGO: 2013101003



NELSON OSCAR ALCCA MEDINA
DELEGADO DEL CURSO DISEÑO Y
EVALUACION DE PRESUPUESTO
CODIGO: 2012101026



MILTON FRIEDRICH MENDOZA JORGE
DELEGADO DEL CURSO AUDITORIA II
CODIGO: 2012101058

ANEXO 01: HORARIO DE DISTRIBUCION DE HORAS DE CLASES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL



CURSO	lunes 09	martes 10	miércoles 11	jueves 12	viernes 13	sábado 14	lunes 16	martes 17	miércoles 18	jueves 19	viernes 20	sábado 21
DISEÑO Y EVALUACION DE POLITICAS REGIONALES Y LOCALES						08:00-11:20						
GESTION Y EIECUCION DE PROYECTOS		16:00 - 17:40						16:00 - 17:40				
LIDERAZGO PARA EL DESARROLLO												08:00-11:20
DISEÑO Y EVALUACION DE PRESUPUESTO						15:00-20:00						
DISEÑO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS			21:00-21:50		21:00-21:50				21:00-21:50		21:00-21:50	
AUDITORIA II	21:00-21:50	21:00-21:50		21:00-21:50								



UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL



ANEXO 02: FIRMAS DE CONFORMIDAD DE LOS DOCENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CURSO	FIRMA	CELULAR
PERCY DOMINGO BARRIOS LLOSA	DISEÑO Y EVALUACION DE PRESUPUESTO		973129773
JOSE VICTOR SILVA PEREZ	GESTION Y EJECUCION DE PROYECTOS		957583673
GRACIELA HONORATA MANCHURIA CCOPA	AUDITOIA II		996783534
MARIO AURELIO COYLA ZELA	LIDERAZGO PARA EL DESARROLLO		951669788
ALFREDO RAUL SOTOMAYOR CHAMBILLA	DISEÑO Y EVALUACION DE POLITICAS REGIONALES Y LOCALES		968066050
IRWING ASPAJO GRANDEZ	DISEÑO Y EVALUACION DE POLITICAS PUBLICAS		10677289

ANEXO 03: FIRMAS DE CONFORMIDAD DE LOS ALUMNOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CODIGO	DNI	FIRMA
01	Madebydy Araceli Nina Calkin	2013101007	74120911	<i>[Signature]</i>
02	Ana Gabriela Chambilla Mamani	2013101038	75670826	<i>[Signature]</i>
03	Nury Virginia Marca Quispe	2013101006	72259686	<i>[Signature]</i>
04	Junior Adonis Quispe Sigualro	2013101013	70211626	<i>[Signature]</i>
05	Jenny Milagros Lopez Agrechi	2013101011	71518170	<i>[Signature]</i>
06	Aracely Ayde Paredes Pillo	2013101010	72496432	<i>[Signature]</i>
07	MILTON FRIEDRICH MENDOZA JONKE	2012101058	46640199	<i>[Signature]</i>
08	Yessica Yasmina Ascencio Pachio	2013101031	71477350	<i>[Signature]</i>
09	Miluska Aucapuma Misme	2013101024	73450676	<i>[Signature]</i>
10	Guadalupe Lij Huarcayo Apaza	2013101026	72228883	<i>[Signature]</i>
11	Shirley Indira Mamani Ochoa	2013101037	72438497	<i>[Signature]</i>
12	Dalia Mercedes Holguin Callalla	2012101068	46521371	<i>[Signature]</i>
13	Meda?iz Libana Vargas Cruz	2011101011	45894743	<i>[Signature]</i>
14	Jakeline Lissethy Tirona Condori	2013101003	72891025	<i>[Signature]</i>
15	Johan S. Apurmayta De la Cruz	2013101015	43616992	<i>[Signature]</i>
16	Nelson Oscar Alca. Medino	2012101026	46193721	<i>[Signature]</i>
17	Silvana Judith Plantarrosa Nina	2012101064	72550847	<i>[Signature]</i>
18	David Gustavo Ramos Quispe	2013101036	71333860	<i>[Signature]</i>
19	Alex Makensy Quispe Llanos	2013101034	70355168	<i>[Signature]</i>
20	Nideliz Elineisy Llavilla Cordova	2013101023	71450046	<i>[Signature]</i>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 265 - 2017-DICNI/VPI/CO-UNAM

A : Dr. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

DE : Mgr. JOSÉ ORLANDO QUINTANA QUISPE
DIRECTOR DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

ASUNTO : SOLICITO OPINIÓN RESPECTO A PROPUESTA DE PASANTÍA ESTUDIANTIL

REFERENCIA : INFORME N° 222-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM

FECHA : Moquegua, 13 de Setiembre del 2017



Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente e informar:

1. Mediante INFORME N° 222-2017-EPGPDS/VIPAC/CO/UNAM, la Dirección de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, remite PROPUESTA A PASANTÍA ESTUDIANTIL.
2. La PROPUESTA A PASANTÍA ESTUDIANTIL de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, plantea su desarrollo durante 01 semana del 01 al 07 de octubre del presente año.
3. Por lo anteriormente descrito SOLICITO a su digno despacho tenga a bien derivar la presente a VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA, para que emita OPINIÓN, debido a que el proceso contempla que los alumnos se ausenten durante 01 semana de las labores académicas para el desarrollo de la pasantía.; la OPINIÓN solicitada es necesaria para proseguir con el trámite correspondiente para la aprobación de la pasantía.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración, y estima personal.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Mgr. José Orlando Quintana Quispe
Director de la Dirección de Cooperación
Nacional e Internacional



JOQQ/DICNI
VLGA/AA
C.c. Archivo



PERÚ

MINEDU
Ministerio de Educación

SUNEDU
Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

UNAM
Universidad Nacional
de Moquegua

VIPAC
Vicepresidencia
Académica

EPGPD
Escuela Profesional de Gestión
Pública y Desarrollo Social

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

INFORME N° 222-2017-EPGPD/VIPAC/CO/UNAM

A : **Dr. ALBERTO BACILIO QUISPE COHAILA**
Vicepresidente de Investigación - UNAM

DE : **Lic. Adm. MARIO AURELIO COYLA ZELA**
Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

ASUNTO : Propuesta de Proyecto de Pasantía de los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

REFERENCIA : OFICIO N° 106-2017-SERVIR/ENAP-DA
OFICIO N° 316-2017-CEPLAN/DNCP
CORREO ELECTRÓNICO – CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FECHA : 07 de setiembre de 2017



Es particularmente grato dirigirme a usted saludarlo cordialmente y remitir con el presente la propuesta de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social para realizar el proyecto de pasantía denominado "PROYECTO DE PASANTÍA EN LA ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CAPACITACION EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE LIMA" y tienen como asesor de pasantía al Dr. José Luis Morales Rocha como responsable del programa académico y gestión de los recursos financieros asignados, el objetivo es ampliar experiencias de aprendizaje significativo en el campo como parte de la formación profesional de los alumnos. Se remite el Proyecto para la evaluación correspondiente.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento, acciones y fines que considere conveniente.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Lic. Adm. Mario Aurelio Coyla Zela
Director de la Escuela Profesional de
Gestión Pública y Desarrollo Social



MACZ/D
Mro/sec
C.c.: Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL



12

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

VICE PRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN



**ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA
Y DESARROLLO SOCIAL**

**PROYECTO DE PASANTÍA EN LA ESCUELA NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CAPACITACION EN
INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE LIMA**

Moquegua - Perú

2017

[Handwritten signature]
.....
Dr. José Luis Morales Rocha
INGENIERO DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
CIP - 80680

I GENERALIDADES

1.1. DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

"PROYECTO DE PASANTÍA EN LA ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CAPACITACION EN INSTITUCIONES PUBLICAS DE LA CIUDAD DE LIMA"

1.2. ÁMBITO:

El evento va dirigido a los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua.

II RESPONSABLE DEL PROYECTO

Dr. José Luis Morales Rocha, docente nombrado de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, para la realización de la pasantía a la Escuela Nacional de Administración Pública y Capacitación en instituciones públicas de la ciudad de Lima.

III PRESENTACIÓN:

El presente plan de trabajo, tiene por finalidad programar, orientar y ejecutar la pasantía en la Escuela Nacional de Administración Pública de los estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social, con financiamiento de la Universidad Nacional de Moquegua.

Teniendo como objetivos generales; por un lado, que el estudiante comience a descubrir el mundo laboral en el que desea forjarse una carrera profesional. Y, por otro, empezar a ir acumulando experiencia que será fundamental para el desarrollo de aquella.

La capacitación constante y el conocimiento de la realidad nacional es muy importante en los estudiantes, el cual hace necesario conocer instituciones de educación superior de primera calidad así como diversas instituciones públicas que propiciaran la transmisión de nuevos conocimientos de materias específicas de interés del grupo de alumnos; por medio de visitas, charlas informativas y capacitaciones.

Esta será concretada con la realización de una pasantía a la ciudad de Lima – Perú, por un periodo de una semana el cual permitirá cubrir esta necesidad, enriqueciendo el conocimiento del estudiantado con las diferentes actividades a llevar a cabo en la ciudad de Lima y que estamos seguros será de gran aporte para contribuir en nuestra formación académica y profesional como futuros Licenciados de Gestión Pública y Desarrollo Social.

IV OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL:

- Ampliar experiencias de aprendizaje significativo en el campo como parte de la formación profesional de los alumnos
- Adquirir conocimientos de cómo se conduce la gestión pública en las altas esferas del gobierno peruano.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Mantener a los estudiantes actualizados con los diferentes temas que se abordan en el ámbito de la Gestión Pública, mediante conferencia en instituciones públicas de interés.
- Desarrollar en el alumno la capacidad de afrontar con éxito su nuevo ámbito laboral ya sea a nivel local, regional o nacional, contribuyendo a mejorar su futuro desempeño profesional.
- Visitar diversas instituciones públicas que funcionan en la ciudad de Lima con la finalidad de que los alumnos de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social adquieran nuevos conocimientos en el campo de la Gestión Pública.

V JUSTIFICACIÓN

La realización de la PASANTIA EN LA ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y CAPACITACION EN INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA CIUDAD DE LIMA permitirá fortalecer la necesidad de mantener a los estudiantes en constante capacitación en el ámbito de la Gestión Pública.

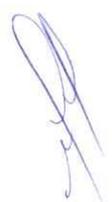
Las diversas visitas, capacitaciones y charlas informativas que se han concretado en las instituciones tales como la Escuela Nacional de Administración Pública, Congreso de la Republica, Banco Central de Reserva del Perú y CEPLAN, aportaran en la formación académica y profesional de los alumnos de la Escuela Profesional Gestión Pública y Desarrollo Social, asimismo reforzaran lo aprendido en los diversos cursos impartidos en clases y contribuirán a mejorar el futuro desempeño laboral.

VI FECHA Y LUGAR DE LA REALIZACIÓN DE LA PASANTIA

Periodo: Domingo 01 de Octubre al 07 de Octubre del 2017

Hora: Domingo 01 de Octubre 15:00 p.m. salida de Moquegua

Lugar: Pasantía en la Escuela Nacional de Administración Pública.



6.1. INSTITUCIONES DE CAPACITACIÓN:

- Congreso de la Republica:
 - Taller Educativo "Organización y Funciones del Congreso de la República"
- Escuela Nacional de Administración Pública
 - El Modelo de la Escuela Nacional de Administración Pública
 - Avances en la ley Servir
 - Gestión por Procesos para la Administración Pública – I parte
 - Gestión por Procesos para la Administración Pública – II parte
 - Promoviendo habilidades en Gestión Pública

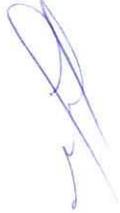
- Visibilizando el concepto de valor público
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
 - Metodología de Formulación de Planeamiento Estratégico
- Banco Central de Reserva del Perú



VIII. ITINERARIO DE VIAJE Y VISITAS A INSTITUCIONES PÚBLICAS

Con la finalidad de cubrir las diferentes visitas programadas en la ciudad de Lima se desarrollará el siguiente itinerario:

DOMINGO 01	LUNES 02	MARTES 03	MIÉRCOLES 04	JUEVES 05	VIERNES 06	SÁBADO 07
	VIAJE	7:00 - 8:00 DESAYUNO	7:00 - 8:00 DESAYUNO	7:00 - 8:00 DESAYUNO	7:00 - 8:00 DESAYUNO	7:00 - 8:00 DESAYUNO
	HORA DE LLEGADA: 13:00	8:00 - 1:00 CONGRESO DE LA REPÚBLICA	8:00 - 1:00 CEPLAN		8:00 - 1:00 BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU	
	13:00 - 14:00 ALMUERZO	13:00 - 14:00 ALMUERZO	13:00 - 14:00 ALMUERZO	13:00 - 14:00 ALMUERZO	13:00 - 14:00 ALMUERZO	13:00 - 14:00 ALMUERZO
17:00 hrs. SALIDA	INSTALACIÓN EN HOTEL		2:00 - 6:00 SERVIR	2:00 - 6:00 SERVIR	2:00 - 6:00 SERVIR	18:00 - 19:00 CENA
VIAJE	18:00 - 19:00 CENA	18:00 - 19:00 CENA	18:00 - 19:00 CENA	18:00 - 19:00 CENA	18:00 - 19:00 CENA	RETORNO



IX. PRESUPUESTO

TRANSPORTE TERRESTRE	CONCEPTO	PRECIO POR PERSONA	CANTIDAD	TOTAL DIARIO	TOTAL
	Pasajes de ida y retorno	S/180.00	15		S/2,700.00
	Ticket de embarque (Moquegua)	S/1.00	15		S/15.00
	Movilidad interna	S/14.00	15	S/210.00	S/1,260.00
				SUB TOTAL	S/3,975.00
ALIMENTACIÓN	CONCEPTO	PRECIO POR PERSONA	CANTIDAD	TOTAL DIARIO	TOTAL
	Desayuno	S/18.00	15	S/ 270.00	S/ 1,350.00
	Almuerzo	S/ 20.00	15	S/300.00	S/ 1,800.00
	Cena	S/18.00	15	S/270.00	S/ 1,620.00
				SUB TOTAL	S/ 4,770.00
ESTADÍA	CONCEPTO	PRECIO POR PERSONA	CANTIDAD	TOTAL DIARIO	TOTAL
	Habitaciones para participantes	S/57.75	15	S/866.20	S/ 4,331.00
				SUB TOTAL	S/ 4,331.00
TOTAL DE PRESUPUESTO					S/13,076.00



X. LISTA DE ESTUDIANTES PARTICIPANTES

N°	CODIGO	ESTUDIANTE	PROMEDIO ACADEMICO
1	2013101034	QUISPE LLANOS, ALEX MAKENSY	15.63
2	2013101013	QUISPE SIGUAIRO, JUNIOR ADONIS	15.18
3	2013101023	LLAVILLA CORDOVA, NIDELIZ ELINEYSI	15.09
4	2013101003	TICONA CONDOR, JAKELINE LISSETHY	14.68
5	2013101015	APUMAYTA DE LA CRUZ, JOHAN SAUL	14.54
6	2013101031	ASCENCIO PACHO, YESSICA YASMINA	14.50
7	2013101006	MARCA QUISPE, NURY VIRGINIA	14.36
8	2013101036	RAMOS QUISPE, DAVID GUSTAVO	14.31
9	2013101024	AUCCAPUMA MISME, MILUSKA	14.13
10	2011101011	VARGAS CRUZ, MEDALIT LILIANA	14.00
11	2013101038	CHAMBILLA MAMANI, ANA GABRIELA	13.95
12	2013101026	HUARSAYA APAZA, GUADALUPE LIZ	13.81
13	2012101058	MENDOZA JORGE, MILTON FRIEDRICH	13.50
14	2013101037	MAMANI OCHOA, SHIRLEY INDIRA	13.45
15	2012101026	ALCA MEDINA, NELSON OSCAR	13.36



Luisa Román <lroman@congreso.gob.pe>

Responder a todos |

Hoy, 11:40 a.m.

Gestion Publica Desarrollo S

PARTICIPANTES Visitas-...

33 KB

descargar

Estimado Lic. Mario Aurelio Coyla Zela:

Es grato dirigirnos a usted, para saludarlo y a la vez confirmar su participación para el :
Taller Educativo "Organización y Funciones del Congreso de la República"
Fecha: 3 de Octubre de 2017
Hora : 9:15 am
Lugar : Auditorio del Museo Afroperuano, Jr. Ancash 542. (esquina con la Av. Abancay)
Asimismo, mencionarles que después tendrán su visita guiada en el Palacio Legislativo
Hora : 10:00am
Ingreso por Jr. Andahuaylas cuadra 4. (puerta posterior del Palacio Legislativo).
Como requisito, requerimos llenen el formulario adjunto con sus nombres y apellidos y lo reenvien con anticipación para poder ingresar al Palacio Legislativo y elaborar sus constancias de participación en el Taller . (Se les dará sus constancias al finalizar el Taller)

Atentamente,

Lic. Luisa Román Rafael
99 33 34596
3117534



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico

Dirección Nacional de
Coordinación y Planeamiento
Estratégico

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 11 de agosto del 2017

Oficio N° 316 -2017-CEPLAN/DNCP

Señor:

MARIO AURELIO COYLA ZELA

Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social
Universidad Nacional de Moquegua
Prolongación Calle Áncash S/N
Moquegua

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
ESCUELA PROFESIONAL	
GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	
RECIBIDO	
18 AGO 2017	
Hora: 08:00	N° Reg: 834
Firma: <i>P</i>	Folio: 02

Referencia : Oficio N° 119-2017-D/EPGDS/MPAC/CO/UNAM (Expediente 201703184)

Asunto : Visita al Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y para manifestarle en relación a su solicitud para brindar una conferencia sobre Metodología de Formulación de Planeamiento Estratégico y una visita guiada a 21 estudiantes de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social de la Universidad Nacional de Moquegua, que dirige, que los recibiremos con beneplácito el miércoles 4 de octubre, de 8:30 a 12:00 horas en nuestra sede institucional, según lo solicitado en el documento de la referencia.

Al respecto, con miras a preparar esta actividad con antelación, convocando a los especialistas del CEPLAN, así como realizando las coordinaciones logísticas respectivas, les agradeceremos nos faciliten la siguiente información:

- Lista de participantes (Nombres completos, Número de DNI, Número de celular, Fecha de nacimiento)
- Perfil de estudios de la carrera de Gestión Pública y Desarrollo Social
- Criterios de selección de los estudiantes que participarán en la pasantía

Asimismo, le agradeceremos designar a una persona de enlace, para mantener las coordinaciones de la mencionada actividad. Por parte de CEPLAN, se ha designado a la Eco. María del Pilar Coral (Teléfono: 2117800 Anexo 1405. Celular: 998094920. Correo electrónico: mcoral@ceplan.gob.pe), a quien pueden remitirle la información solicitada por correo electrónico.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


 Alvaro Velezmoro Ormeño
 Director Nacional

Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
ESCUELA PROFESIONAL	
GESTION PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL	
PROV: 834	FOLIO: 02
PASE A: SECRETARIA	FECHA: 18-08-17
PARA: REMITIR INFORMACION	



CEPLAN
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico

Av. Canaval y Moreyra N° 480,
pliso 11, San Isidro
Edificio Chocavento
: (511) 2117800
www.ceplan.gob.pe



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional del Servicio Civil

Escuela Nacional de Administración Pública

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Lima, 24 de agosto de 2017

OFICIO N° 106-2017-SERVIR/ENAP-DA

Señor:

MARIO AURELIO COAYLA ZELA

Director de la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Prolongación Calle Ancash S/N, Moquegua

Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 ESCUELA PROFESIONAL DE
 GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
RECIBIDO
 04 SEP 2017
 Hora: 16:13 N° Reg.: 923
 Firma: [Firma] Folio: -04-

Asunto : Confirmación de Taller en la Escuela Nacional de Administración Pública

Referencia : Oficio 123-2017-D/EPGDS/VIPAC/CO/UNAM

Es grato dirigirme a usted a fin de saludarlo cordialmente y a la vez en atención al oficio de la referencia, confirmo la realización del Taller de Gestión Pública para los días 04, 05 y 06 de octubre del 2017, en el horario de 15:00 a 18:00 horas.

Cabe mencionar que la Escuela Nacional de Administración Pública estará a cargo de la organización el evento y los gastos que demanden el traslado y viáticos de los asistentes estarán a cargo de la Universidad Nacional de Moquegua.

Adjunto el programa aprobado para el taller.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MIGUEL ROBLES-RECAVARREN BENITES
DIRECTOR ACADÉMICO
ESCUELA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 ESCUELA PROFESIONAL DE
 GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SOCIAL
 PROV: 923 FOLIO: -04-
 PASE A: SECRETARÍA FECHA: 04-09-17
 PARA: CONFIRMAR PARTICIPACIÓN



www.servir.gob.pe

Av. Cuba 699
Jesús María
Lima 11, Perú
T: 51-1-2063370



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Presidencia
Ejecutiva

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Taller de Gestión Pública

Fecha: 05 de Octubre del 2017
Lugar: Escuela Nacional de Administración Pública - ENAP

PROGRAMA

15:00 - 15:15	Palabras de bienvenida A cargo de Alejandro Ponce San Román Jefe del Programa Académico de Monitoreo y Gestión del Conocimiento de la Escuela Nacional de Administración Pública.
15:15 - 16:15	Gestión por Procesos para la Administración Pública – I parte A cargo de Miguel Robles – Recavarren Benites Director Académico de la Escuela Nacional de Administración Pública
16:15 - 16:30	Coffe break
16:30 - 17:20	Gestión por Procesos para la Administración Pública – II parte A cargo de Miguel Robles – Recavarren Benites Director Académico de la Escuela Nacional de Administración Pública
17:20 - 17:50	Comentarios y preguntas
17:50 - 18:00	Palabras de cierre A cargo de Alejandro Ponce San Román Jefe del Programa Académico de Monitoreo y Gestión del Conocimiento de la Escuela Nacional de Administración Pública.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 447-2017-UNAM**

Moquegua, 20 de Setiembre de 2017

VISTOS, el Oficio N° 159-2017-VPI/UNAM de 20 de Setiembre 2017, Informe N° 277-2017-DICNI/VPI/CO-UNAM de 20 de Setiembre 2017, Informe N° 571-2017-OPD/UNAM de 03 de Agosto 2017, Hoja de Coordinación N° 095-2017-DASA/VIPAC/UNAM de 20 de Setiembre 2017, Informe N° 110-2017/URC/DASA/VIPAC/UNAM de 20 de Setiembre 2017, Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 20 de Setiembre 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Pasantías y Movilidad Estudiantil, es una de las actividades contempladas en el Plan de Uso de Recursos (PUR), presentado al Ministerio de Educación, dentro de las cuales se contempla la Movilidad Académica de 12 estudiantes de la Universidad Nacional de Moquegua, las cuales se desplazarán a otras Universidades Nacionales y Privadas, con la finalidad de cursar estudios durante el Semestre 2017-II, bajo el objetivo de fortalecimiento de capacidades y conocimientos generando oportunidades académicas y profesionales en beneficio de la comunidad estudiantil de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, con Oficio N° 159-2017-VPI/UNAM de 20 de Setiembre 2017, Vicepresidencia de Investigación, en atención al Informe N° 277-2017-DICNI/VPI/CO-UNAM de 20 de Setiembre 2017, presentado por el Director de Cooperación Nacional e Internacional, eleva a la Presidencia de la Comisión Organizadora la solicitud de aprobación vía acto resolutivo de Un (01) expediente de la estudiante Yulimar Yanqui Luque que realizará Movilidad Estudiantil Excelencia Académica UNAM 2017-II; asimismo, solicita la aprobación de la asignación de subvención mensual de S/. 1,200.00 soles para indicada estudiante, conforme a las Bases de Movilidad y Pasantía Estudiantil Excelencia Académica UNAM 2017-II y en cumplimiento del Plan de Uso de recursos aprobados por MINEDU.

Que, con Informe N° 571-2017-OPD/UNAM de 03 de Agosto 2017, el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo remite la Certificación de aprobación presupuestal de "Movilidad y Pasantías Estudiantil de la UNAM - PUR" aprobado mediante Resolución Presidencial N° 173-2017-UNAM, adjuntando la certificación presupuestaria N° 1025, Meta N° 147 por el monto de S/. 165,000.00 soles.

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 20 de Setiembre 2017, por UNANIMIDAD acordó aprobar la Movilidad Estudiantil Excelencia Académica UNAM 2017-II de la Srta. Yulimar Yanqui Luque, estudiante del VII Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la UNAM y su respectiva asignación de Subvención Económica Mensual de Un Mil Doscientos con 00/100 Soles (S/. 1,200.00), así como un único pago de Seguro y pasajes de traslado de la ciudad de origen a destino y viceversa respectivamente.

Por las consideraciones precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora del 20 de Setiembre 2017.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la MOVILIDAD ESTUDIANTIL EXCELENCIA ACADÉMICA UNAM 2017-II, a favor de la Srta. YULIMAR YANQUI LUQUE, estudiante del VII Ciclo de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional de Moquegua, para que curse estudios para el Semestre 2017-II en la UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, una asignación de SUBVENCIÓN ECONÓMICA Mensual de Un Mil Doscientos con 00/100 Soles (S/. 1,200.00), así como un único pago de Seguro y pasajes de traslado de la ciudad de origen a destino y viceversa respectivamente.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia de Investigación, así como a la Dirección General de Administración disponer las acciones administrativas necesarias para implementar la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE

Presidencia
VIPAC
VPI
DIGA
Arch. (2)



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosAutoridad Nacional
del Servicio CivilPresidencia
Ejecutiva

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Taller de Gestión Pública

Fecha: 04 de Octubre del 2017

Lugar: Escuela Nacional de Administración Pública - ENAP

PROGRAMA

14:20 - 15:00	Registro y recorrido institucional
15:00 - 15:15	Palabras de bienvenida A cargo de Dante Mendoza Antonioli Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.
15:15 - :15:45	El Modelo de la Escuela Nacional de Administración Pública A cargo del equipo de MYGC
15:45 - :16:30	El servicio civil peruano A cargo de Juan Carlos Cortés Carcelén Presidente de la Autoridad Nacional del servicio Civil - SERVIR
16:30 - 17:00	Coffe break
17:00 - 17:30	Avances en la ley Servir. A cargo de Manuel Maldonado Analista de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de RRHH
17:30 - 17:50	Comentarios y preguntas
17:50 - 18:00	Cierre del primer día A cargo de Alejandro Ponce San Román Jefe del Programa de Monitoreo y Gestión del Conocimiento



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Presidencia
Ejecutiva

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Taller de Gestión Pública

Fecha: 06 de Octubre del 2017

Lugar: Escuela Nacional de Administración Pública - ENAP

PROGRAMA

15:00 - 15:15	Palabras de bienvenida A cargo de Alejandro Ponce San Román Jefe del Programa Académico de Monitoreo y Gestión del Conocimiento de la Escuela Nacional de Administración Pública.
15:15 - 16:15	Promoviendo habilidades en Gestión Pública A cargo de Christian Fuentes Gestor de Monitoreo de la Escuela Nacional de Administración Pública
16:15 - 16:30	Coffe break
16:30 - 17:20	Visibilizando el concepto de valor público A cargo de Gianfranco Lira Analista de Eventos de la Escuela Nacional de Administración Pública
17:20 - 17:50	Comentarios y preguntas
17:50 - 18:00	Palabras de cierre A cargo de Dante Mendoza Antonioli Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.